# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

## COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:** Teoría Política II

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencia Política

**CURSO:** Segundo año

**ORDENANZA:** Plan: 0605/11 - Modificatorias: 1345/13 - 0126/14 - 454/19 - 481/19

**AÑO:** 2026

**CUATRIMESTRE:** 2°

**EQUIPO DE CATEDRA:**

Profesor a cargo: Pedro Dall' Armellina

Ayudante de cátedra: Milton Pereyra.

## 1. FUNDAMENTACIÓN

El presente programa se propone como objetivo general introducir a lxs estudiantes de segundo año de la Lic. en Ciencia Política y el Profesorado universitario en Ciencia política, en las ideas fundamentales que organizan el pensamiento moderno occidental desde sus inicios entre los siglos XVI y XVII hasta las teorías en pugna entre las postrimerías del siglo XIX y la primer guerra mundial del siglo XX.

En este sentido, la propuesta del programa se orienta a la reflexión en torno a nuestra contemporaneidad con ese pensamiento; en qué medida seguimos siendo sujetos de la modernidad occidental y hasta que punto los postulados de autores que pensaron siglos atrás, son relevantes para

pensar nuestro propio tiempo y los dilemas que atraviesan nuestras sociedades actuales. Desde esta perspectiva, se trata de revisitar el pensamiento de los principales intelectuales que han comprendido, justificado y criticado profundamente el orden capitalista desde sus inicios, hasta – parafraseando a Eric Hobsbawm – la era de las catástrofes del siglo XX.

Las reflexiones en torno a la secularización del poder, la obediencia, la libertad, la igualdad, la dominación y las crisis de la sociedad moderna capitalista, constituyen el telón de fondo sobre el cual se despliegan los diferentes análisis que abordaremos a lo largo de la materia.

## 2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudio 0605/11 no posee objetivos.

### 2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Reconocer a la teoría moderna como parte sustantiva de los fenómenos políticos contemporáneos.
- Comprender la reflexión situada de cada uno de los autores trabajados
- Reflexionar críticamente, reconociendo las diferentes dimensiones de análisis que propone la materia.
- Desarrollar hábitos y actitudes vinculada a la participación y la solidaridad con el grupo.

## 3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Según el Plan de Estudios (Anexo de la Ordenanza CS 00605/ 11):

Teoría Política II – Cuatrimestral – Carga horaria semanal: 6 horas.

Teoría Política Moderna. Análisis crítico de las nuevas visiones de lo político: desde los inicios de la modernidad hasta el siglo XIX inclusive. El problema de la legitimidad. Sujeto político moderno, instituciones y sociedad. John Locke. David Hume. Thomas Hobbes. Jean Jacques Rousseau. Inmanuel Kant. Georg W. Hegel. Jeremías Bentham. Alexis de Tocqueville. John Stuart Mill. Carlos Marx.

## 4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

**Unidad 1:** Utopía y tragedia en la reflexión política de los siglos XVI y XVII. La reflexión crítica en torno a la crisis del antiguo orden y la emergencia de la modernidad: la utopía como un modo específico de pensamiento político. La tragedia isabelina como otro género que se interroga por su momento histórico. Étienne de La Boétie y su crítica en torno a la obediencia.

**Unidad 2:** Contractualismo, Estado y voluntad general: Thomas Hobbes, la razón y el estado de naturaleza. Contrato y poder absoluto. El pactum unionis entre individuos como acto que constituye simultáneamente el Estado y la sociedad. John Locke: Los momentos del contrato pactum societatis y pactum subiectionis. La doctrina política liberal del poder limitado y la noción del valor asociado al trabajo. Jean-Jacques Rousseau: La crítica de la sociedad de su tiempo. Contrato social o contrato sexual?. La voluntad general y pensamiento republicano. La noción de ciudadano. Kant: la sociedad civil como estado jurídico. Su propuesta en torno al contractualismo.

**Unidad 3:** El pensamiento ilustrado de Immanuel Kant y su crítica de la razón pura. El problema de la razón y la ética. Razón, dialéctica y filosofía de la historia: Georg W. F. Hegel. La idea de Libertad en la filosofía de la historia. La trilogía familia, sociedad civil y Estado en la concepción organicista y dialéctica de la filosofía del derecho hegeliana. El Estado como totalidad ética. La Constitución como encarnación del espíritu de un pueblo.

**Unidad 4:** Karl Marx. La concepción materialista de la historia. Trabajo asalariado y capital. El estructuralismo marxista y su crítica. Lucha de clases y revolución. La acumulación originaria y la génesis del capitalismo. Un abordaje en clave feminista del origen del capitalismo: la dimensión reproductivista de la dominación capitalista. El Patriarcado del salario. Max Weber y otra explicación de los inicios del capitalismo: en la búsqueda de un componente sagrado y moral del capitalismo. Las nociones de predestinación, profesión y racionalidad para explicar “el espíritu del capitalismo”. Tocqueville y la democracia en América como horizonte del nuevo orden social.

**Unidad 5:** Sociedad de masas y crisis del liberalismo. Las diferentes alternativas teórico – políticas, frente a las transformaciones de las sociedades capitalistas sobre finales del siglo XIX y principio del XX. La salida por derecha: positivismo y control social: la psicología de masas de Le Bon. Carl Schmitt, su crítica del liberalismo y el concepto de lo político. La salida por izquierda: la Segunda Internacional. El “revisionismo” de Eduard Bernstein; la vía revolucionaria de Rosa Luxemburgo, León Trotzky y Vladimir Ilich Lenin.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Unidad Nº1


- Campillo Meseguer, A. “Moro, Maquavelo, La Boétie. Una lectura comparada.” revista Anales de Filosofía, vol. II, Universidad de Murcia, Murcia, 1984, pp. 27-59.
- Etienne de La Boétie. El Discurso de la Servidumbre Voluntaria. 1a. ed. - La Plata: Terramar, Buenos Aires, 2008.
- Moro, T. Utopía. Varias ediciones.
- Rinesi, Eduardo (2003) Política y tragedia. Hamlet entre Hobbes y Maquiavelo. Colihue, Buenos Aires.
- Rinesi, Eduardo. Muñecas Rusas: tres lecciones sobre la república, el pueblo y la necesaria falta de todas las cosas. Ed. Las Cuarenta, Bs. As. 2013.
- Shakespeare, W. Hamlet. 1a ed. - Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2016.


Unidad Nº2


- Bobbio, Norberto (1992) Thomas Hobbes. Fondo de Cultura Económica, México (páginas 15 – 70).
- Cardona, Fransesc Lluis (2004) “Introducción”, en El Contrato Social. Biblioteca de los Grandes Pensadores, Pérez Galdós, Barcelona (páginas 5 – 28).
- Ciriza, Alejandra "A propósito de Jean Jacques Rousseau. Contrato, educación y subjetividad" en Atilio Borón (compilador) La filosofía política moderna. ClaCSo –EUdeBA, Buenos Aires
- Hobbes, Thomas [1651] (1994) Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. Fondo de Cultura Económica, México.
- Locke, John [1690] (2003) Segundo ensayo sobre el gobierno civil. Página 12, Editorial

Losada, Buenos Aires.

- Macpherson; C.B.: Le teoría del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke. Barcelona, Fontanella, 1970

- MANENT, P.: Historia del pensamiento liberal. Bs.As., Emecé, 1990. Cap. 3. Hobbes y el nuevo arte político.

- Ribeiro, Renato Janine (2000) "Thomas Hobbes o la paz contra el clero", en Borón Atilio (compilador) La filosofía política moderna. ClaCSo – EUdeBA, Buenos Aires (páginas 15 – 40).

- Rousseau, J. J. (2007). Emilio (Vol. 33). Edaf.

- Rousseau, Jean-Jacques [1754] (2004) Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. Biblioteca de los Grandes Pensadores, Pérez Galdós, Barcelona.

- Rousseau, Jean-Jacques [1762] (2004) El Contrato Social o Principios del Derecho Político. Biblioteca de los Grandes Pensadores, Pérez Galdós, Barcelona.

- Rossi. M. A. Aproximaciones al pensamiento políticos de Emmanuel Kant.

- Wolin, Sheldon. S (2001) "Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental". Amorrortu, Buenos Aires. Cap. 9. El liberalismo y la decadencia de la filosofía política.

Unidad Nº3

- Aramayo Roberto, Kant y la ilustración, EDAF, Madrid, 2001.

- Feinmann, J. P. Filosofía y Nación. Seix Barral, Buenos Aires, 2004. Pág. 149 – 154.

- Dotti, J.: Dialéctica y derecho. Hachette; Buenos Aires; 1983

- Dri, Rubén (2000). "La filosofía del Estado ético. La concepción hegeliana del Estado", en Atilio Borón (compilador) La filosofía política moderna. ClaCSo – EUdeBA, Buenos Aires (páginas 213 –245).

- Kant, I. La metafísica de las costumbres, Tecnos, Madrid, 1989.

- Kant, I. Qué es la ilustración.

- Kojève, Alexander (2013) Introducción a la lectura de Hegel. Editorial Trotta, Buenos Aires.


Unidad Nº4


- Castillo, José E. (2007) “La genealogía del Estado en Marx”, en Mabel Thwaites Rey (compiladora) Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates. Prometeo Libros, Buenos Aires (páginas 19 – 65).

- Federici, Silvia (2010) “El Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria”. Traficante de sueños, Madrid.

- Federici, Silvia (2018) El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Traficantes de sueños.

- Marx, Karl (1859) “Prologo a la contribución a la crítica de la economía política” recuperado de https://www.marxists.org/

- Marx, Karl (1845) “Tesis sobre Feuerbach” recuperado de https://www.marxists.org/espanol/me/1840s/45-feuer.htm

- Marx, Karl (1853) “La dominación británica en la india” recuperado de https://www.marxists.org/

- Marx, Karl (1853) “Futuros resultados sobre la dominación británica en la India.

- Marx, Karl <1842> (1982) “Debates sobre la ley castigando los robos de leña”, en Karl Marx y Friedrich Engels Escritos de juventud. Obras fundamentales. Fondo de Cultura Económica, México.

- Marx, Karl. El Capital [1867] Tomo I, Capítulo 24: “La llamada acumulación originaria”. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

- Marx, Karl (1849) Trabajo asalariado y capital.

- Marx, Karl [1852] (2004) “El XVIII brumario de Luis Bonaparte”. Edición Libertador, Buenos Aires.

- Marx, Karl y Engels, Friedrich [1845] (1999) La ideología alemana. Need Ediciones, Buenos Aires.

- Tocqueville, Alexis de (1984) [1835] La democracia en América. SARPE, Madrid.

- Weber, M. “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”. Ed. Alianza, 2004. Cap. 1 El problema.

Unidad Nº5

- Bernstein, E. (1899) Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia. Siglo XXI Editores. Buenos Aires 1980.

- Cortés, M y Ouviña, H (2007) “Lenin y la revolución permanente contra el Estado. El problema de la transición al comunismo” en Mabel Thwaites Rey (compiladora) Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates. Prometeo Libros, Buenos Aires (páginas 93 – 128).

- Luxemburgo, R. Reforma o revolución. Obras escogidas.

- Lenin, V.I. [1917] (1986) El estado y la revolución. Planeta – Agostini, Barcelona.

- Le Bon. G. Psicología de las masas. 1895.

- Marx. C. Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850. Prefacio de Federico Engels a la edición de 1895.

- Mouffe. C. Carl Schmitt y la paradoja de la democracia liberal. TÓPICOS. Revista de Filosofía de Santa Fe (Rep. Argentina) – N° 10, 2002

- Schmitt. C. El concepto de lo político. (Texto de 1932). Ed. Alianza, Madrid, 1991.

- Schmitt. C. Teología política. (Texto de 1922). Ed. Trotta. Madrid 2009.

- Trotsky, L. La revolución permanente. Introducción.

- Trotsky, L. La revolución traicionada. Cap. 3: El socialismo y el Estado.

**Bibliografía de consulta**


- Aguilar, Enrique (2008) Alexis de Tocqueville. Una lectura introductoria. Sudamericana, Buenos Aires.

- Althuser, Louis (1971) “El contrato político. Acerca del contrato social”, en Eliseo Verón (compilador) El proceso ideológico. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.

- Anderson, Perry (1979) El Estado Absolutista. Siglo XXI Editores, Madrid.
- Arendt, Hanna (1992) [1963] Sobre la revolución. Alianza, Buenos Aires.
- Arendt, Hanna (1993) La condición humana. Paidós, Barcelona.
- Berns, Laurence (1993) "Thomas Hobbes (1588 – 1679)", en Leo Strauss y J. Copsey (compiladores) Historia de la Filosofía Política. Fondo de Cultura Económica, México (páginas 377 – 399).
- Bobbio, Norberto (2003) Teoría General de la Política. Editorial Trotta, Buenos Aires.
- Bobbio, Norberto y Bovero, Michelángelo (1986) Origen y fundamentos del poder político. Grijalbo Editorial, Barcelona.
- Bobbio Norberto, "El modelo iusnaturalismo", en Estudios de Historia de la filosofía. De Hobbes a Gramsci, Debate, Madrid, 1985.
- Borón, Atilio (Compilador) (2001) La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. CLACSO/ EUDEBA, Buenos Aires.
- Borón, Atilio (Compilador) (2003) Filosofía política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía. CLACSO/ EUDEBA, Buenos Aires.
- Borón, Atilio (compilador) (2009) Filosofía Política Clásica. Ediciones Luxemburg, Buenos Aires.
- Borón, Atilio A. (1997) "Alexis de Tocqueville, la democracia y el estatismo en la sociedad burguesa", en Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina. Oficina de publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires (Cap. IV: páginas 145 – 174).
- Campione, Daniel (2009) Para leer a Gramsci. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires.
- Da Silveira, Pablo (2000) Política & Tiempo. Hombres e ideas que marcaron el pensamiento político. Taurus, Buenos Aires.
- Dri, Rubén (1994) Razón y Libertad. Hermenéutica del capítulo V de la "Fenomenología del Espíritu". Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Dri, Rubén (1998) La odisea de la conciencia moderna. Hermenéutica del capítulo VI de la

"Fenomenología del espíritu". Editorial Biblos, Buenos Aires.

- Espósito, Roberto (2007) Communitas. Origen y destino de la comunidad. Amorrortu/editores, Buenos Aires.

- Focault, Michel (2000) [1976] Defender la sociedad. Curso en el Cóllége de France (1975 – 1976). Fondo de Cultura Económica, México.

- Gargarella, Roberto (1986) Nos los representantes. Crítica a los fundamentos del sistema representativo. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

- Gaveglio, Silvia y Manero, Edgardo (2004) Desarrollos de Teoría Política Contemporánea. Homo Sapiens Editores, Rosario.

- Gramsci, Antonio (2004) Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires.

- Grüner, Eduardo (2002) El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico. Paidós, Buenos Aires – Barcelona – México.

- Grüner, Eduardo (2007) Las formas de la espada. Miserias de la Teoría Política de la violencia. Editorial Colihue, Colección Puñaladas, Buenos Aires.

- Hobsbawm, Eric (1997) La era de la revolución. 1789 – 1848. Editorial Crítica, Buenos Aires.

- Kant, Immanuel (1998) Fundamentación de la metafísica de las costumbres, Editorial Porrúa, México.

- MacPherson, C. B. (1991) La democracia liberal y su época. Alianza Editorial, Buenos Aires.

- Marx, Carlos <1842> (1982) [1842] "Debates sobre la ley castigando los robos de leña", en Carlos Marx y Federico Engels Escritos de juventud. Obras fundamentales. Fondo de Cultura Económica, México.

- Negri, Toni (2001) El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad. Ensayo Libertarias/ Prodhufi, Madrid.

- Offe, Claus (2006) "Alexis de Tocqueville o la tiranía de la clase media", en Autorretrato a distancia. Tocqueville, Weber y Adorno en los Estados Unidos de América. Katz Ediciones, Buenos Aires (páginas 17 – 64).

- Portelli, Hugo (1990) “Hegemonía y bloque histórico”, en Gramsci y el bloque histórico. Siglo XXI, México D.F. (páginas 67 – 91).

- Rinesi, Eduardo (2003) Política y tragedia. Hamlet entre Hobbes y Maquiavelo. Colihue, Buenos Aires.

- Rinesi, Nardacchione y Vommaro (editores) (2008) Los lentes de Víctor Hugo. Prometeo, Buenos Aires.

- Rolland, Romain (1945) [1939] El pensamiento vivo de Rousseau. Editorial Losada, Buenos Aires. Vargas Gómez, Rafael (2007) Rousseau. Pensar la legitimidad. Editorial Dunken, Buenos Aires.

- Wolin, Sheldon (1993) Política y perspectiva. Continuidad y cambio en la Política Occidental. Amorrortu, Buenos Aires.

- Yannuzzi, María de los Ángeles (2001) “La democracia Consejista en Pannekoek y Gramsci”, en Mirtha Taborda (compiladora) Revista Anuario de Sociología. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Rosario (páginas 123 – 146).


## 6. PROPUESTA METODOLÓGICA

La filosofía básica sobre la que reposa un proceso de enseñanza–aprendizaje es que éste es un acto multi-actuado y multi-participado en el cual si los/las estudiantes son correctamente guiados, su participación les permite la construcción del conocimiento y su asimilación. En dicho proceso existe una intervención intencionada en la que se evidencia el compromiso del rol docente, que se estructura y proyecta en la propia práctica de acuerdo a un sustento teórico que la fundamenta. Cada docente organiza su propuesta de enseñanza en función de las particularidades antes señaladas y de su propia experiencia. En cada aula se generan así procesos de enseñanza y aprendizaje singulares, para los cuales no es posible establecer reglas generales. En ese marco, los/las docentes seleccionan las estrategias que consideran más apropiadas para el desarrollo de los contenidos de la disciplina en cuestión.

En la cátedra se trabajará complementariamente entre las clases teóricas y prácticas con el sistema de aula-taller y teniendo en cuenta la “reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje" en el escenario pos pandemia que implican la consideración de una bimodalidad o hibridez que garantice la presencialidad cuidada y remota de forma combinada, según los lineamientos acordados por el Ministerio de Educación y el Consejo Inter-universitario Nacional en diciembre de 2021. De esta manera los teóricos serán el espacio donde se realiza la presentación general de los aspectos a analizar, complementándose con la discusión bibliográfica asignada a los/las estudiantes y especificada para cada unidad temática. Las clases de Trabajos Prácticos serán la instancia de profundización y re discusión de las temáticas.

Se presentará al curso un programa de contenidos básicos y bibliografía sugerida, proponiéndose al mismo tiempo una modalidad participativa y crítica que apunte al protagonismo creciente de los/las estudiantes, en pos del desarrollo de su capacidad de razonamiento, relación, reflexión y

valoración -debidamente fundada- de las temáticas propuestas.

Teniendo en cuenta los objetivos planteados la cátedra pretende contribuir a desarrollar en los/las estudiantes uno de los objetivos fundamentales de la educación superior: el estudio independiente, lo que conlleva a la configuración de un pensamiento original y el fortalecimiento de modos de acción que lo ayuden a aprovechar los recursos personales y estimulen una vocación de perfeccionamiento y actualización continua.

Sugerimos entonces las siguientes actividades:

- El/la docente: es un orientador general para la formulación de problemáticas, para analizar la estrategias a aplicar y coordinar la actividad de los trabajos prácticos con los teóricos que permita complementar los conocimientos impartidos y así lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje que cubra dentro de las posibilidades las expectativas de logros
- El/la estudiante: se intenta que arribe a interpretaciones fundamentales que les permitan interrelacionar e integrar los contenidos propuestos por la cátedra, realizando así un juego permanente de reelaboración y recreación de ideas y conocimientos

Se incorporarán diferentes estrategias cognoscitivas facilitadoras del proceso de enseñanza aprendizaje:

Método de discusión (sirve para aprender a argumentar y a reflexionar críticamente) trabajo grupal (permite estudiar realidades desde distintos puntos de vista).

Trabajo en terreno: búsqueda en bibliotecas, elaboración de informes. guías de estudio orientativas, con puesta en común (plenario). Metodología expositiva dialogada- rastreo de saberes previos.

## 7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

Según lo determinado por el régimen vigente a la fecha (Ord. 273/18) se ha estructurado la cursada en 6 (seis) horas semanales, distribuidas en 3 (tres) horas teóricas y 3(tres) horas prácticas.

**El sistema adoptado por la cátedra es el de cursada regular sin promoción.**

Para aprobar la la cursada se debe asistir y participar de las clases semanales, tanto teóricas como prácticas en un 80% y obtener nota no inferior a 4 (cuatro) puntos por el desempeño evidenciado en las mismas y en las siguientes instancias:

- Aprobar 2 (dos) exámenes parciales escrito con nota no inferior a 4 (cuatro)

Se podrá recuperar sólo uno de los dos parciales realizados a lo largo de la cursada.

La falta de cumplimiento de alguno de estos requisitos o la obtención de calificaciones 1(uno), 2 (dos) y 3(tres) en los ítems precedentes implicará que el/la estudiante desapruebe la cursada y

deba rendir la materia como libre.

Estudiantes libres: se seguirá la reglamentación vigente al respecto (Ord. 273/18).

## 8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

La modalidad de examen será de forma escrita y áulica. Se realizará una devolución personalizada de cada examen.

El recuperatorio está previsto para la última semana del cuatrimestre, pudiendo ser de forma escrito u oral.

El examen final se llevará adelante teniendo en cuenta la trayectoria de cada estudiante y se evaluarán los contenidos que resultaron insuficientes en los parciales realizados a lo largo de la cursada.

## 9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

--

## 10. CRONOGRAMA TENTATIVO

| **Cuatrimestre** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Tiempo / Unidades** | **Agosto** | **Septiembre** | **Octubre** | **Noviembre** |
| Unidad 1 | X | | | |
| Unidad 2 | X | X | | |
| Unidad 3 | | X | | |
| Unidad 4 | | X | X | |
| Unidad 5 | | | X | X |

## 11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

No se contemplan.

Firma del responsable
Aclaración: Prof.  Pedro Dall' Armellina
Cargo: PTR-1

Viedma, 27 de Agosto de 2025.